

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TUL/LPN/15/2026
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del día 27 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48 y 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, resultó:

1. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$255,780.00 (*doscientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N*) incluido IVA, propuesta que dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de HIPOCLORITO.
2. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación para la ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO.
3. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ no presenta la documentación solicitada en las bases de participación en el numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante Documento XI. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.
4. La licitación se desierte Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados, con fundamento en las bases de participación numeral 2.8 TUL/LPN/15/2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

La presente licitación se declara desierta

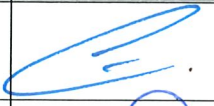
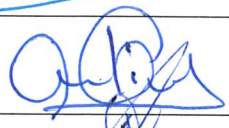
Con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y

Vive La Transformación

participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
VOCAL.- DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SEGURA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ	María de la Luz Gutierrez Cruz	
LICITANTE.-		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TUL/LPN/15/2026
(SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2026, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 49 fracción III, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública TUL/LPN/15/2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 18 de mayo de 2026.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 25 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 27 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta del siguiente licitante:

1. **MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ**

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de propuesta Técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

No.	Documento	Licitante
		MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ
I	Identificación (original y copia).	presenta
II	Representación legal. (Anexo 2)	presenta
III	Registro de proveedor de la administración pública estatal	presenta
IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva.	presenta
V	Presentación de la proposición. (Anexo 1)	presenta
VI	Declaración de integridad. (Anexo 3)	presenta
VII	Garantía de seriedad.	presenta
VIII	Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (Anexo 4)	presenta
IX	Opinión positiva del IMSS	presenta
X	Constancia del INFONAVIT	presenta
XI	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.	No presenta
XII	Formato 32-D	presenta
XIII	Documento XIII. Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar. (Anexo 6)	presenta

Propuesta económica

LICITANTE	TIEMPO DE ENTREGA	IMPORTE	FORMA DE ENTREGA
MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ	LO ESTIPULADO EN BASES	\$255,780.00 (incluido IVA)	LO ESTIPULADO EN BASES

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a la propuestas técnica y económica, resultado:

1. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ presenta una propuesta económica por la cantidad de \$255,780.00 (doscientos cincuenta y cinco mil

- setecientos ochenta pesos 00/100 M.N) incluido IVA, propuesta que dentro del presupuesto autorizado para la adquisición de HIPOCLORITO.
2. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases de participación para la ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO.
 3. Que el licitante participante MARÍA DE LA LUZ GUTIERREZ CRUZ no presenta la documentación solicitada en las bases de participación en el numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante Documento XI. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales.
 4. La licitación se desierte Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados, con fundamento en las bases de participación numeral 2.8 TUL/LPN/15/2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

La presente licitación se declara desierta

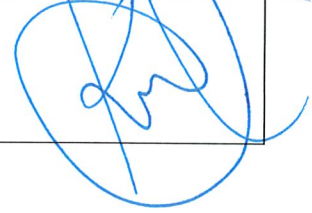
Con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante.

ATENTAMENTE

**MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ SEGURA
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL**

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MARÍA DEL CARMEN REMIGIO GARCÍA	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TUL/LPN/15/2026 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO.